



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de junio de 2026

RES. DECECO N° 0358/26

Expte. SUDOCU 145/2026 – ECO -UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la entrega de reconocimientos institucionales al personal de esta Unidad Académica que han cumplido 25 y 30 años de servicios en la Universidad Nacional de Salta, así como de las distinciones especiales para aquellos agentes que se acogieron al beneficio de jubilación o culminaron su actividad laboral bajo las normativas vigentes; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. R N° 607/78 y CD-ECO N° 162/15 regulan el otorgamiento de distinciones al personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que, según constancias de la Dirección General de Personal, los agentes detallados en la presente alcanzaron los 25 y 30 años de trayectoria institucional al 31 de marzo de 2026.

Que, asimismo, resulta oportuno homenajear a quienes concluyeron su ciclo laboral activo tras acceder a la jubilación, expresando la gratitud institucional por su valiosa y dedicada contribución al servicio de esta Facultad y de la Universidad.

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales trasciende el acto formal, configurándose como un hito significativo para la comunidad universitaria al poner en valor el esfuerzo continuo, el compromiso y la dedicación del personal Docente y Nodocente durante sus años de labor.

Que la extensa trayectoria de estos profesionales constituye un pilar fundamental que apunala la excelencia académica, la calidad en la gestión institucional y el desarrollo de la comunidad en general.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expresar, en representación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, un profundo agradecimiento al Personal Docente y Nodocente de esta Casa de Altos Estudios, otorgando los siguientes reconocimientos a la trayectoria institucional:

MEDALLAS RECORDATORIAS (25 años de servicio efectivo):

- Mgt. BURGOS, Marcelo Antonio
- Lic./Cr. IBARRA, Juan Manuel
- Cr./Lic. ISOLA, Miguel Alfonso
- Cr. MAIGUA, Oscar Rene
- Esc. POMARES, Patricia Noemí
- Prof. SUBELZA, Claudia Mónica

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 0358/26

Expte. SUDOCU 145/2026 – ECO -UNSa

· **PLAQUETAS RECORDATORIAS** (30 años de servicio efectivo):

- Cra./Abog. DI PIETRO, Liliana Amanda
- Cra. JAIME, Rosalía Haydee
- Prof. GUARDATTI, Paola Roxana
- Ing. LUZA, Roland Sergio
- Cr. PEREZ, Horacio Gustavo
- Téc. Sup. SARAPURA, Orlando Nelson

· **DISTINCIONES ESPECIALES** (Culminación de actividad laboral/Jubilación)

- Mg. ASTORGA, Angélica Elvira
- Cra. DI GIANANTONIO, Antonieta Elizabeth
- Lic. JAREMKO, Adriana Olga.
- Abog. LACONI, Laura Susana
- Ing. MARTINEZ, Irma Zulema
- Cra. MATULOVICH, Miriam Isabel
- Cr. TORRES, Carlos Darío

ARTÍCULO 2º. - Disponer que el acto académico central de entrega de distinciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2026, a las 16:00 horas, en el Salón Auditorio “Cr. HUGO IGNACIO LLIMÓS” de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º. -Asentar que la presente Resolución formaliza el testimonio de gratitud de la institución por los inestimables aportes brindados por los homenajeados al sistema de educación universitaria.

ARTÍCULO 4º. - Hágase saber a los interesados, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección General Académica, a la Dirección General de Personal, y publíquese en los medios de difusión y canales oficiales de la Unidad Académica. Cumplido, Archívese.

E.E.A./B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa